

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



000 052  
ORDEN DE COMPRA No: 2022-0256

FECHA: 15-Jul-2022

SUMINISTRANTE: GENERAL SAFETY S.A.

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Telé fono : \_\_\_\_\_

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:  
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: No.451/2022

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
25	CONOS FLUORECENTES(Cono de seguridad para tráfico de PVC 70 cm)	16.95000	423.75000	2022-0285
4	ESPEJO CONVEXO REDONDO DE 80CMS(31.5") PARA USO INTERIOR Y EXTERIOR, INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTE DE MONTAJE, MARC SAFETY # 1 MODELO YD-0C80	70.06000	280.24000	2022-0285
			<b>\$ 703.99000</b>	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: SETECIENTOS TRES CON 99000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén

Fuente Financiam: *Fndo General*

Compromiso Presupuestario: *3210*

Licdo. Oscar Mauricio Egueros

Acuerdo N° 2538/2021

AUTORIZACION

Santiago Méndez Reyes  
Director de la Unidad Financiera Institucional

DIRECTOR DAF

DIRECTORA DE LA UACI

*Clarisa Eugenia Luna de Artega*  
Directora General UACI